

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**17007** SIERRAS Y DERIVADOS, S.L.

Edicto.

Don Jaime Mourenza Arriola, Secretario del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Bilbao (Bizkaia), anuncia:

Que en el expediente de jurisdicción voluntaria número 175/11, sobre convocatoria judicial a Junta general de accionistas, se ha acordado:

1. Se convoca junta general extraordinaria de la sociedad anónima Sierras y Derivados, S.L., con el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Nombramiento de los administradores que compondrán el Consejo de Administración.

Segundo.- Redenominación del capital social en euros y redondeo del valor nominal de las participaciones sociales al céntimo más próximo con cargo a reservas de libre disposición.

Tercero.- Traslado del domicilio social de Igorre, Industrialdea, Pabellón D, número 2, a Igorre, Industrialdea, Pabellón B, número 4, y modificación en consecuencia de los Estatutos Sociales.

Cuarto.- Adaptación de los Estatutos Sociales al Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Quinto.- Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales así como el Informe de Gestión de los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de los años 1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, y 2010, así como la gestión social de los administradores.

Sexto.- Otorgamiento de poder especial a Don Borja Aizpuru Trigueros para que proceda a escriturar y registrar a nombre de la Sociedad el pabellón industrial adquirido por Sierras y Derivados, S.L. a Industrialdea.

Séptimo.- Designación de la persona o personas autorizadas para elevar a públicos los acuerdos, así como para realizar cuantas gestiones sean necesarias para regularizar la situación registral de la sociedad.

Octavo.- Aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

2. La Junta se celebrará en el Ilustre Colegio de Abogados del Señorío de Vizcaya el día 17 de junio a las 10:00 horas en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del siguiente día, en segunda convocatoria.

3. La Junta será presidida por el Ilmo. Decano o persona de la Junta de Gobierno que delegue y actuará de Secretario don Francisco de Borja Aizpuru Trigueros a quien se hará saber el nombramiento.

4. Anúnciese la convocatoria en el Boletín Oficial del Registro Mercantil con quince días de antelación, por lo menos, al señalado para la celebración de la junta.

5. Póngase esta resolución en conocimiento del Colegio de Abogados del Señorío de Bizkaia y su Ilustre Decano remitiendo copia al fax 94 424 52 57.

6. Líbrense los oportunos oficios y edictos que se entregarán a la parte solicitante para su gestión.

7. Los gastos de la convocatoria se serán de cuenta de la Sociedad Sierras y Derivados, S.L.

Bilbao (Bizkaia), 3 de marzo de 2011.- El Secretario Judicial.

**ID: A110037060-1**